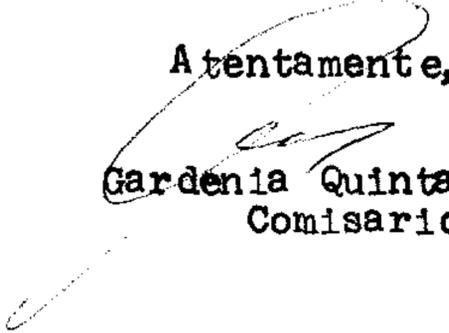


A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE POLIURETANOS DEL  
GUAYAS S.A. " POLIGSA "

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de POLIURETANOS DEL GUAYAS S.A. " POLIGSA " para la que fui designada por la Junta General de Accionistas en Marzo Cuatro de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y lo que dispone el Art. No 310 de la Ley de Compañías. Me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta Y Ocho el que muestra una utilidad de: \$/ 380.234.06.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros Cuentas y Comprobantes de POLIURETANOS DEL GUAYAS S.A. "POLIGSA" he encontrado que en la preparación de las Cuentas y Estados arriba mencionados, se ha seguido razonablemente los principios de Contabilidad y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente,

  
Gardenia Quintana A.  
Comisario

  
1989